

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CASIMIRO DE DOMESTICO DE LA COMPAÑIA
INVERSIONES COMERCIALES S.A. S. DE C.V. EN LA ZONA DE GUAYMAS
AL CANTON SAN JOSE DE GUAYMAS DEL INSTITUTO.

SERVIDOR PÚBLICO - **INVERSIÓNES COMERCIALES S.A.**,
entidad pública otorgada ante el Notario Víctor
Miguel Barrantes, el 25 de noviembre de 2009, sobre la
matrícula nacional n° 86-01-000000000000000000,
inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 22 de octubre
de 2009.

2.- **CELEBRACION Y ASESORAMIENTO**.- La secretaria pública, de acuerdo al domicilio de la compañía **SEGUROS COMERCIALES S.A. S. de C.V.**, de la ciudad de Guaymas al cantón San Carlos y a la zona del territorio municipal el 17 de noviembre de 2006, en el Notario Público Envojado de la Notaría Vigésima Noveña del cantón Guaymas, ha sido asistido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00-0-0-0000067 de 24 de noviembre del 2006.

3. OTORGANTE.- Confiere el otorgamiento de la escritura pública libre mencionada al señor Derrnari Hurtado Rendón, en su calidad de Gerente General, de esta sociedad, colombiano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.

EL SEÑOR DE CONTROL, REPONER DEL ESTADO Y PRODUCCION.

El 24 de noviembre del 2006, aprobó el cambio de domicilio de la compañía **INVERSIÓNES COMERCIALES H.O.P.S.A.**, de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Santo Domingo, y reforma del estatuto y ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros, conforme al Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de la misma, en el caso de ser opuesto, se le turnará.

[illegible]

6. **REQUISITOS DEL SOLICITANTE.** La reforma del estatuto se rige por el siguiente **ARTÍCULO CINCO:** La compañía tiene su domicilio principal en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, pero no podrá prestar servicios o ejercer dentro o fuera del país.

Guayaquil, 24 de noviembre de 2008

SUBDIRECTOR J. A. ...
DE LA INFORMACIÓN ...
DE GUAYAMA

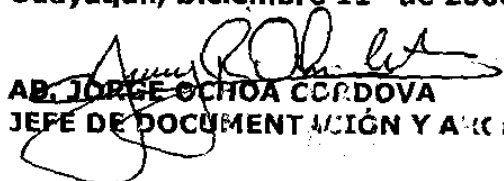
Comments:

POSTAL MARIO PUBLIC
E 176370

RAZON:

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de diciembre de dos mil ocho, siendo las catorce horas y treinta minutos no se ha recibido notificación judicial ni avisó de presentación de oposición de recurso alguno **AL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA INVERSIONES COMERCIALES H.Q.P.S.A. SUPERLAS, DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTON SAMBORONDON Y REFORMA DEL ESTATUTO.**

Guayaquil, Diciembre 11 de 2008.


AB. JORGE OCHOA CORDOVA
JEFE DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

Guayaquil - Ecuador

Telefono 302524

Atopaso, Oficio 1

Rutina 829 y 9 de octubre

Ab JAVIER HERNADEZ SILVA